

## **DECLARACIÓN DEL VIII FORO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES**

“Los Gobiernos Locales Iberoamericanos en el nuevo contexto mundial”

Panamá, 11, 12 y 13 de septiembre de 2013

1

Los Alcaldes, Alcaldesas y demás representantes de los Gobiernos Locales Iberoamericanos reunidos en Panamá con motivo del VIII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2013.

### **MANIFESTAMOS:**

Que los temas tratados en las siete ediciones anteriores del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales: las migraciones, la cohesión social, la juventud, la innovación municipal, la educación, el desarrollo económico social, la gobernabilidad, la descentralización y la promoción empresarial han resultado relevantes para la construcción de la agenda local iberoamericana.

Que el VIII Foro Iberoamericano, celebrado bajo el lema **“Los Gobiernos Locales Iberoamericanos en el nuevo contexto mundial”**, ha aportado la visión del municipalismo iberoamericano en tres cuestiones esenciales en la agenda local iberoamericana como son: la sostenibilidad; la innovación y la participación; y el futuro de la cooperación.

Y en seguimiento de las distinta ponencias, intervenciones y debates

### **ACORDAMOS:**

- I. Valorar el papel fundamental que para el desarrollo sostenible y equitativo y el financiamiento de infraestructuras de nuestras ciudades tiene la cooperación internacional y contribuir a buscar fórmulas que ayuden a una mejor comprensión de la realidad profunda de nuestras



11, 12 y 13 de septiembre

**PANAMÁ**  
**2013**

VIII Foro Iberoamericano  
de Gobiernos Locales

VIII Fórum Ibero Americano  
de Govenos Locais



**Municipio de Panamá**

ciudades, que en muchos casos no corresponde con la visión que la comunidad internacional tiene hacia los países de renta media, olvidando las desigualdades existentes en nuestras áreas urbanas.

- II. Valorar los significativos esfuerzos que se han ido desarrollando en los últimos años en el ámbito de la cooperación sur – sur y en la cooperación triangular, que pueden ser una opción muy interesante en el ámbito local.
- III. Impulsar el desarrollo de programas de cooperación que surjan de este Foro de Gobiernos Locales y que estén basados en el intercambio de experiencias, pero también en el compromiso de establecer acciones conjuntas o de cooperación directa.
- IV. Destacar y estimular el papel de los gobiernos locales en la prestación de servicios básicos, la erradicación de la pobreza y la gestión de riesgos, impulsar modelos de descentralización que amplíen la capacidad de los gobiernos locales en el desarrollo de políticas sostenibles y en la definición de estrategias tanto nacionales como internacionales.
- V. Desarrollar estrategias locales con visión integral y basadas en indicadores que permitan la evaluación de los programas y que faciliten el diálogo y la participación de la ciudadanía. En este sentido, destacamos la importancia de contar con instrumentos de planificación urbana adecuados a los objetivos estratégicos relacionados con la sostenibilidad.

- VI. Abordar una planificación integral en relación con el ciclo del agua y el abastecimiento de energía y alimentos, así como el objetivo de reducción global de emisiones y residuos para avanzar hacia el balance cero. En este contexto se advierte la necesidad de recuperar una relación equilibrada de la ciudad con el territorio rural. Han de reconocerse los servicios eco-sistémicos ofrecidos por los entornos rurales de los que se benefician las ciudades, con las implicaciones correspondientes de transferencias de rentas.
- VII. Reforzar la relación directa de las autoridades con los ciudadanos en materia ambiental mediante el compromiso con la transparencia y con la información a los ciudadanos y a través de la educación. La sostenibilidad es una cuestión que implica un fuerte cambio cultural que conlleva la implicación de todos los ciudadanos para limitar la huella ecológica en una base de corresponsabilidad.
- VIII. Marcar límites a la expansión urbana para potenciar una ciudad compacta y densificada; facilitar la construcción de territorios con equidad, garantizando coberturas universales de servicios esenciales y establecer un sistema equilibrado de zonas verdes y espacios públicos con distribución equitativa y garantía de accesibilidad.
- IX. Promover y establecer políticas que conlleven el diseño de ciudades integradas, con adecuados sistemas de movilidad urbana y comunicación, respetando la sostenibilidad y preservando los recursos naturales a través de una gestión eficiente de los servicios públicos.
- X. Fomentar un modelo de transporte público que también incluya sistemas de movilidad no motorizados. Promocionando el uso de la

bicicleta y la recuperación de aceras que favorezca la accesibilidad de los ciudadanos y la movilidad peatonal, en línea con las estrategias iniciadas en algunas ciudades de la región.

- XI. Impulsar las alianzas estratégicas que incorporen de manera fundamental a las entidades u organizaciones especializadas en el desarrollo e implementación de las tecnologías con el propósito de articular la oferta en innovación con las crecientes demandas sociales, que surgen a consecuencia de la urbanización de nuestros territorios.
- XII. Incentivar y ampliar el uso de las tecnologías de la comunicación como instrumentos efectivos y eficaces para facilitar la participación ciudadana e implicarles en los procesos de fiscalización social y consulta para la toma de decisiones.
- XIII. Aplicar las herramientas de las tecnologías de la comunicación e innovación, como mecanismos que permitan ejercer mayor y mejor control de las acciones de la administración pública, favoreciendo la incorporación de mecanismos en todas las administraciones, tendentes a una mayor transparencia de la gestión.
- XIV. Instar a los gobiernos nacionales a incorporar a los gobiernos locales, en la estrategia para el desarrollo económico de los países, vinculando las capacidades nacionales con las necesidades locales, en especial las demandas por servicios de calidad, que conlleven mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

- XV. Aceptar la propuesta del Gobierno de la Ciudad de México (Distrito Federal) para organizar el IX Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales en 2014
- XVI. Establecer la bienalidad del Foro a partir del año 2014, en consonancia con la convocatoria de la Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno.
- XVII. Institucionalizar la Comisión de Seguimiento del Foro Iberoamericano conformada por la UCCI, la SEGIB, FLACMA, MERCOCIUDADES y la FEMP, con el fin de dotar al Foro de una estructura de apoyo técnico permanente que asegure su continuidad y el cumplimiento de sus resoluciones.
- XVIII. Instruir a la Comisión de Seguimiento para que coordine sus actividades con la ciudad organizadora de la siguiente reunión y con la Asociaciones o Federaciones Nacionales de Gobiernos Locales, así como con la Secretaría Pro Tempore del país anfitrión.
- XIX. Encargar a la Comisión de Seguimiento retomar el dialogo con los gobiernos centrales para impulsar la aprobación de la Carta de Autonomía Local, como referente para la organización territorial de los estados iberoamericanos

Por último reforzar y remarcar la importancia de los gobiernos locales como escuela de democracia, dialogo y equidad. Hoy, más que nunca, manifestamos la necesidad del diálogo como vía de resolución de los conflictos.

Ciudad de Panamá, 13 de septiembre de 2013